

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8021 BARCELONA

Maria Luisa Casado Calonge, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 56 de Barcelona.

Hago saber: que en el proceso seguido en este Órgano Judicial con el N.º 378/2014 Extravío de Letra de Cambio a instancia de D. Juan Carlos Rodríguez Vocero contra BBVA sobre Jurisdicción Voluntaria: relativo al cheque núm. 1.549.967 6 y al núm. 1.549.966. 6 librado a favor de D.ª Laurentina Herreros Miguelez y D. Luciano Piliz Terrada respectivamente, y de conformidad con el art. 85 de Ley Cambiaria y del Cheque, se publica el presente por un plazo de un mes para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición si le interesa.

Para la publicación del referido llamamiento en Barcelona, extiendo y firmo la presente

Barcelona, 12 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A160009560-1